CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y el Gobierno del Estado de **Chiapas**, con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019, en lo que corresponde al Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, y al concepto de apoyo "Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión".

CONVOCAN

A técnicos especialistas en Agronomía, Fruticultura, Fitotecnia, Sociología Rural, Desarrollo Rural, Parasitología Agrícola, Agroindustrias, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronegocios, Economía Agrícola, Comercio de Productos Agropecuarios, Horticultura Protegida, Mecánica Agrícola, Agricultura Tropical, Agroecología, Suelos, Restauración Forestal, Irrigación, Ingeniería Forestal, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Acuacultura, Biología Marina, Ingeniería Civil y Arquitectura, o afines vinculados al sector rural, a participar como extensionistas en el Estado de **Chiapas** para proveer a productores "Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión", del Componente de Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.

OBJETIVOS

1. Integrar un equipo de técnicos profesionales para las áreas de **Agricultura**, **Ganadería,** y **Acuacultura**, preferentemente titulados y con experiencia comprobable en servicios de extensionismo en el sector rural; para brindar servicios de extensionismo y desarrollo de capacidades a productores de cadenas productivas priorizadas conforme a los modelos tecnológicos de los diagnósticos elaborados en el marco del Componente de Investigación y Transferencia de Tecnología.

2. Atender las necesidades de los proyectos de inversión identificados en los Prodeter para su establecimiento y operación.

3. Implementar una estrategia de inducción y oferta de servicios de extensión e innovación enfocados a mejorar las capacidades productivas de las Unidades de Producción Rural (UPR), al desarrollo de capital humano y social y al uso y manejo sustentable de los recursos naturales de los territorios.

Concepto de apoyo	Monto máximo
Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, por extensionista.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

CADENAS POR ATENDER Y EXTENSIONISTAS REQUERIDOS EN LOS PRODETER

Con base en la Política Pública de focalizar los recursos en las cadenas productivas que fortalezcan su competitividad y sean prioritarios para el Estado de Chiapas, los servicios a contratar son para atender preferentemente las cadenas que a continuación se detallan:

Subsector	Cadena productiva
Agrícola	Maíz
	Frijol
	Café
	Jitomate
	Cacao
	Cacahuate
	Ciruela mexicana (Jocote)
	Limón
	Marañón
	Otros frutales
Pecuaria	Bovino
	Ovino
	Apícola
Acuacultura	Camarón
	Tilapia

El número de Extensionistas a contratar está sujeto a lo establecido en los Lineamientos de Operación del Programa, Componentes y Concepto de Apoyo "Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión", a la suficiencia presupuestal y al número de PRODETER a atender en el Estado.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

a) **Proyectos de Desarrollo Territorial de Ejecución en Concurrencia con las siguientes cadenas**

No.	MUNICIPIOS	No. DE PRODUCTORES	CADENAS PRIORITARIAS	NÚMERO MÁXIMO DE TÉCNICOS POR CADENA				
				CADENA 1	CADENA 2	CADENA 3	INFRAESTRUCTURA GESTION EMPRESARIAL Y FINANCIERA*	TOTAL
1	ACALA	160	JOCOTE	6			1	7
2	CHIAPA DE CORZO	166	MAÍZ, CACAHUATE	4	2		2	8
3	CHICOMUSELO	366	MAÍZ, FRIJOL	3	3			6
4	LA CONCORDIA	302	MAÍZ, BOVINO	4	2			6
5	FRONTERA COMALAPA	192	MAÍZ, LIMÓN	4	7			11
6	NICOLAS RUIZ	200	MAÍZ, BOVINO	3	4			7
7	OCOZOCOAUTLA	207	MAÍZ, FRIJOL	2	3		2	7
8	VENUSTIANO CARRANZA	252	MAÍZ, MIEL, BOVINO	5	3	1	1	10
9	VILLAFLORES	133	MAÍZ	5			1	6
10	LA TRINITARIA Y LA INDEPENDENCIA	200	FRIJOL	5				5
11	VILLACORZO	408	MAÍZ, BOVINO	5	2		1	8
12	ÁNGEL ALBINO CORZO Y LA CONCORDIA	430	CAFÉ	7				7
13	AMATENANGO DE LA FRONTERA	200	CAFÉ	7				7
14	CHILÓN	489	CAFÉ	7				7
15	MOTOZINTLA	240	CAFÉ	8				8
16	SILTEPEC	262	CAFÉ	8				8
17	CINTALAPA Y JIQUIPILAS	334	CACAHUATE, MAÍZ, BOVINO	3	3	2	1	9
18	TUZANTÁN	140	CACAO	7				7
19	LA INDEPENDENCIA Y LA TRINITARIA	161	JITOMATE	11				11
20	REFORMA	140	BOVINO	7				7
21	BERRIOZABAL	130	BOVINO	5			2	7
22	PALENQUE	91	BOVINO	8				8
23	PICHUCALCO	120	BOVINO	9				9
24	MAZAPA DE MADERO	415	MIEL, FRUTALES	3	3			6
25	CHENALHÓ	220	MIEL	8			1	9
26	MAZATÁN Y HUIXTLA	208	CAMARÓN, MARAÑÓN	4	2			6
27	TECPATÁN	140	TILAPIA	5			1	6

* Obras e Infraestructura Productiva y para Crear empresas o para mejorar la producción primaria y asesoría para su gestión financiera.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

b) Proyectos de Desarrollo Territorial de Ejecución Directa con las siguientes cadenas

No.	MUNICIPIOS	No. DE PRODUCTORES	CADENAS PRIORITARIAS	NÚMERO MÁXIMO DE TÉCNICOS POR CADENA			
				CADENA 1	CADENA 2	CADENA 3	TOTAL
1	Tenejapa	220	Maíz nativo, café	4	3		7
2	Maravilla Tenejapa	130	Cacao	4			4
3	Comitán	100	Maíz nativo	4			4
4	Ocosingo	100	Maíz nativo	2			2
5	Yajalón	342	Café	4			4
6	Pijijiapan	160	Bovinos de doble propósito, café	2	1		3

PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS:

a) Para los Proyectos de Desarrollo Territorial de Ejecución en Concurrencia se requieren especialistas en:

PRODETER	MUNICIPIO	PERFILES
1	ACALA	(2) Fruticultura; (1) Agroindustrial; (1) Economía Agrícola o Comercio en Productos Agropecuarios; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
2	CHIAPA DE CORZO	(1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (1) Mecánica Agrícola; (2) Fitotecnia; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
3	CHICOMUSELO	(1) Parasitología Agrícola; (1) Administración de empresas Agropecuarias o Agronegocios; (1) Suelos; (2) Fitotecnia; (1) Agroecología
4	LA CONCORDIA	(1) Zootecnia; (1) MVZ; (1) Mecánica Agrícola; (1) Fitotecnia; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
5	FRONTERA COMALAPA	(2) Fruticultura; (1) Parasitología Agrícola; (1) Agroindustrias; (1) Administración de empresas agropecuarias o Agronegocios; (1) Mecánica Agrícola; (3) Fitotecnia o Agricultura Tropical; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
6	NICOLAS RUIZ	(1) Sociología Rural o Desarrollo Rural; (2) Zootecnia; (2) MVZ; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
7	OCOZOCOAUTLA	(1) Parasitología Agrícola; (2) Fitotecnia o Agricultura Tropical; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
8	VENUSTIANO CARRANZA	(3) Zootecnia; (1) Sociología Rural o Desarrollo Rural; (1) Mecánica Agrícola; (1) Administración de Empresas Agropecuarias o Agronegocios; (1) Fitotecnia o Agricultura Tropical; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
9	VILLAFLORES	(1) Parasitología Agrícola; (1) Fitotecnia o Agricultura Tropical; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación; (1) Mecánica Agrícola
10	LA TRINITARIA Y LA INDEPENDENCIA	(1) Sociología Rural o Desarrollo Rural; (1) Parasitología Agrícola; (1) Fitotecnia; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

11	VILLACORZO	(1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (1) Mecánica Agrícola; (1) Zootecnia; (1) MVZ; (1) Agroecología; (2) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
12	ÁNGEL ALBINO CORZO Y LA CONCORDIA	(1) Parasitología Agrícola; (1) Agroindustrias; (1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (2) Fitotecnia o Agricultura Tropical; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
13	AMATENANGO DE LA FRONTERA	(1) Parasitología Agrícola; (2) Agroindustrias; (2) Fitotecnia; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
14	CHILÓN	(1) Parasitología Agrícola; (1) Agroindustrias; (1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (2) Fitotecnia; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
15	MOTOZINTLA	(1) Parasitología Agrícola; (1) Administración de Empresas Agropecuarias o Agronegocios; (3) Fitotecnia; (2) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
16	SILTEPEC	(1) Parasitología Agrícola; (1) Agroindustrias; (1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (2) Fitotecnia; (1) Administración de Empresas Agropecuarias o Agronegocios; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
17	CINTALAPA Y JIQUIPILAS	(2) Mecánica Agrícola; (1) Zootecnia; (1) MVZ; (2) Fitotecnia o Agricultura Tropical; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
18	TUZANTÁN	(2) Fitotecnia o Agricultura Tropical; (1) Parasitología Agrícola; (1) Agroindustrias; (1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
19	LA INDEPENDENCIA Y LA TRINITARIA	(5) Horticultura Protegida; (1) Sociología Rural o Desarrollo Rural; (1) Parasitología Agrícola; (2) Administración de Empresas Agropecuarias o Agronegocios; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
20	REFORMA	(1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (2) Zootecnia; (2) MVZ; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
21	BERRIOZABAL	(1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (1) Zootecnia; (1) MVZ; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
22	PALENQUE	(3) Ingeniería Forestal; (1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (1) Zootecnia; (1) MVZ; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
23	PICHUCALCO	(1) Ingeniería Forestal; (1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (2) Zootecnia; (3) MVZ; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
24	MAZAPA DE MADERO	(1) Fruticultura; (1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (2) Zootecnia; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
25	CHENALHÓ	(1) Sociología Rural o Desarrollo Rural; (1) Economía Agrícola o Comercio de Productos Agropecuarios; (2) Fitotecnia; (2) Zootecnia; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
26	MAZATÁN Y HUIXTLA	(2) Acuacultura o Biología Marina; (1) Fruticultura; (1) Agroindustrias; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación
27	TECPATÁN	(2) Acuacultura o Biología Marina; (1) Administración de Empresas Agropecuarias o Agronegocios; (1) Agroecología; (1) Suelos o Restauración Forestal o Irrigación

b) Para los Proyectos de Desarrollo Territorial de Ejecución Directa se requieren especialistas en:

PRODETER	MUNICIPIO	PERFILES
1	Tenejapa	(3) Ingeniero Agrónomo, (3) Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, (1) Ingeniero o Licenciado en administración de Empresas Agropecuarias

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

2	Maravilla Tenejapa	(2) Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, (2) Ingeniero Agroindustrial
3	Comitán	(2) Ingeniero Agrónomo (2) Ingeniero Agrónomo Fitotecnista
4	Ocosingo	(2) Ingeniero Agrónomo
5	Yajalón	(3) Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, (1) Ingeniero Agrónomo en administración agropecuaria
6	Pijijiapan	(2) Ingeniero Agrónomo Zootecnista,(1) Ingeniero Agrónomo Fitotecnista

c) Para el Servicio de Elaboración y Puesta en Marcha de Proyectos de Obras e Infraestructura Productiva y para crear empresas o para mejorar la producción primaria y asesoría para su gestión financiera se requieren Especialistas en:

Modalidad del Proyecto	Número de Técnicos
Proyectos de Ejecución en Concurrencia	(6) Ingeniería en Irrigación o Ingeniería Civil o Arquitectura (7) Agroindustrias o Economía Agrícola o Administración de Empresas o Agronegocios

SERVICIOS TÉCNICOS

I. Los técnicos que sean seleccionados para los servicios de desarrollo de capacidades y extensión proporcionarán a los beneficiarios:

a) Asistencia técnica en el uso de buenas prácticas en el manejo de sus cultivos, especies pecuarias, y/o acuícolas.
b) Aplicación de los modelos tecnológicos que aportarán las instituciones de investigación y que entre otras incluyen mejoras en la nutrición, conservación y manejo de suelo; y uso y aprovechamiento eficiente del agua, así como las buenas prácticas en la producción de especies agrícolas, pecuarias y acuícolas.
c) Prevención, manejo y reducción de daños por plagas y enfermedades en las diversas especies agrícolas, pecuarias y acuícolas.
d) Manejo post producción para disminuir pérdidas.
e) Capacitación para el desarrollo de capital humano.
f) Capacitación para el desarrollo de capital social.
g) Asesoría y capacitación en temas administrativos
h) Aplicación de tecnologías y prácticas que consideren en todo momento el impacto ambiental, la conservación de la biodiversidad, mejoras en el uso de recursos del suelo y agua y, la inocuidad de los alimentos que se produzcan.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

II. Los técnicos que sean seleccionados para proyectos de obras e infraestructura productiva y para crear empresas o para mejorar la producción primaria y asesoría para su gestión financiera:

a) Realizar talleres de formulación de proyectos de obras de infraestructura productiva con los productores para desarrollar las capacidades de los productores para la formulación, comprensión y apropiación cognitiva de los proyectos, en coordinación con técnicos especialistas en planeación estratégica.
b) Formular con los productores los proyectos para fortalecer la producción primaria y para crear las empresas, planificadas como parte del Proyecto de Desarrollo Territorial.
c) Realizar talleres de validación y ajuste de los proyectos de infraestructura productiva, por los productores.
d) Depurar los proyectos formulados y apoyar su socialización y apropiación por los productores
e) Acompañar los procesos de gestión y establecimiento de los proyectos y apoyar los ajustes subsecuentes que demande la gestión de los proyectos de inversión, vigilando su viabilidad técnica, económica, financiera y comercial.

A. Requisitos de elegibilidad.

Los aspirantes deberán ser profesionistas de las áreas de productivas, vinculadas al sector rural, y deberán cargar en la página habilitada para tal fin, la documentación correspondiente a su currículum vitae actualizado en extenso en formato PDF y la evidencia documental que permita demostrar que cumplen con los siguientes requisitos:

Requisitos	Evidencias
a) Contar con estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura en **Agronomía, Fruticultura, Fitotecnia, Sociología Rural, Desarrollo Rural, Parasitología Agrícola, Agroindustrias, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronegocios, Economía Agrícola, Comercio de Productos Agropecuarios, Horticultura Protegida, Mecánica Agrícola, Agricultura Tropical, Agroecología, Suelos, Restauración Forestal, Irrigación, Ingeniería Forestal, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Acuacultura, Biología Marina, Ingeniería Civil y Arquitectura**, o afines, preferentemente titulados y/o con estudios de especialización.	Comprobantes de estudios profesionales, de postgrado o especialización: título profesional y/o postgrado, cédula profesional o certificado de conclusión de estudios expedida por una institución de educación superior.
b) En caso de haber laborado como extensionistas en ejercicios anteriores demostrar que cumplió con los compromisos contraídos.	Informe final de sus servicios como extensionista firmado por representante de grupo, autoridad local y carta de recomendación.
c) Radicar en el Estado de Chiapas y preferentemente	Comprobante de domicilio

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

Requisitos	Evidencias
en el área del territorio del Prodeter para el cual concursa.	
d) Para Prodeter de territorios indígenas con lenguas o dialectos locales, se deberá considerar el conocimiento de dichas lenguas o dialectos.	Carta del representante del Prodeter señalando la suficiencia
e) Carta(s) de recomendación	Presentar los documentos originales con fecha de hasta un mes previo al registro

Proceso y Criterios de Participación:

Paso 1. Registro

- Completar su registro, en las páginas: http://extensionismorural.mx/chiapasPRODETER, y/o https://extensionismorural.mx/chiapasPRODETER a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el **lunes 28** de **octubre** de 2019 a las 23:59 horas.
- Sólo se considerarán aquellos registros con la información y documentación completa de acuerdo a lo que se precisa en el Apartado A. Requisitos de Elegibilidad, dentro de la fecha establecida en el párrafo anterior.

Paso 2. Revisión de registro completo o incompleto

- Una vez concluido el periodo de registro, se procede a revisar la base de datos de los registros cargados en el sistema y se identifican los registros completos e incompletos de acuerdo a los requisitos de la convocatoria.

Paso 3. Revisión de Perfil Profesional.

- Para los registros completos, se verificará que se cumple con el perfil de la formación profesional señalado en la Convocatoria.

Paso 4. Revisión documental y, en caso de ser necesario, entrevista.

- Revisión documental de los expedientes cargados en el sistema por los participantes y en caso de ser necesario se les entrevistará con la finalidad de conocer la experiencia del aspirante.

Paso 5. Examen.

- Para aquellos que cumplan con la documentación mínima y el perfil profesional se les notificará vía correo electrónico para presentar un examen.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

Paso 6. Publicación de resultados y asignación de servicios.

- Las Instancias Ejecutoras publicarán los resultados de la Convocatoria; y en coordinación con la SADER a través de la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, se realizará la asignación de servicios a los extensionistas.

La evaluación considerará los siguientes aspectos:

Aspectos	Valor (Criterio)
Registro	Completo / Incompleto
Revisión inicial de perfil respecto de la formación profesional solicitada	Cumple / no cumple
Estudios profesionales	30%
Experiencia profesional	30%
Examen	40%

Paso 7. Requisitos para Contratación.

- Para los extensionistas de Concurrencia que resulten elegibles de contratación deberán de darse de alta como Prestadores de Servicios, en el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario (FOFAE), debiendo reunir los siguientes requisitos:

a) Oficio de inscripción al Padrón de Proveedores dirigidos al Coordinador del FOFAE.
b) Carta de autorización FT-CFOFAE-01
c) Constancia de No Adeudos Fiscales, emitida por la Secretaria de Hacienda del Estado.
d) Carta de Opinión Positiva del SAT (actualizada)
e) Constancia de Situación Fiscal con actividad económica (SAT)
f) Copias de Identificación oficial (Vigente), Comprobante de Domicilio y CURP (Actualizadas)
g) Copia actualizada del Estado de Cuenta, que contenga el numero de cuenta, clave interbancaria, plaza y sucursal.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

Consideraciones adicionales para la contratación:

1) Asesoría en la aplicación de técnicas o métodos para la producción, acopio, transformación, de acuerdo a la naturaleza de su servicio y sujetos de atención.
2) Conocer y apegarse a los Lineamientos de Operación del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Febrero de 2019.
3) Queda prohibida la subcontratación parcial y total para la prestación del servicio profesional que corresponde.
4) Incluir en el currículum vitae en el que registren un correo electrónico como dirección formal para recibir cualquier tipo de notificación, y un número de teléfono celular.
5) Una vez seleccionados los extensionistas, el período de contratación será por cuenta y orden de los productores del Prodeter e iniciará cuando le sean asignados los Proyectos en donde prestarán sus servicios. El período de contratación de los extensionistas tendrá una vigencia de hasta seis meses.
6) Los servicios de extensionismo tendrán un carácter inductivo, sin embargo, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 19 fracción IV y 32 de los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural una vez identificados los beneficiarios.
7) En el presente proceso de selección se respeta la igualdad de oportunidades.

RESTRICCIONES

No podrán participar aquellos Extensionistas que:

- Laboren en alguna dependencia o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal).
- Se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública.
- Que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Sean Prestadores de Servicios Profesionales en otros programas y/o componentes Federales, Estatales y/o Municipales.
- Tengan antecedentes de un deficiente desempeño en ejercicios anteriores en alguno de los programas de la SAGARPA ahora SADER.
- Sean proveedores de insumos o equipo durante la vigencia del contrato.
- No tengan disponibilidad de radicar en las localidades de atención o en localidades cercanas, a modo de asegurar permanencia y eficiencia en el servicio por otorgar.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE CHIAPAS EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

Para mayor Información:

Con la **Mtra. Olga Madrigal Díaz**, Directora de Desarrollo Rural Sustentable, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado de Chiapas. Dirección: Carr. Juan Crispín Chicoasén, Km. 2.5; Col. Plan de Ayala. Teléfono: 961 617 0390 Ext. 43066. Correo electrónico: olga.madrigal@sagypchiapas.gob.mx

Con el **Ing. Juan Reyes Padilla**, Jefe del Programa de la Representación Estatal de la SADER, Dirección: Carr. Chicoasen S/N, Km. 0.35, Fracc. Los Laguitos, C. P. 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tel: (961) 617 1050, Extensión 30216; correo electrónico: procampo@chp.agricultura.gob.mx

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. a **24** de **octubre** de 2019.

A T E N T A M E N T E

Encargado de Despacho de la
Representación SADER

Ing. Alberto Orantes Ruíz

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
en el Estado de Chiapas

Mtra. Zaynia Andrea Gil Vázquez

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".